



## **CIRCULAR No. 024**

PARA: PÚBLICO EN GENERAL.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: CONSULTA PÚBLICA - METODOLOGÍA PROPUESTA DE REMUNERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL SIN

El director ejecutivo de la CREG informa a los interesados que la Comisión realizará las consultas públicas de las metodologías propuestas en las resoluciones CREG 178 y 179 de 2014, de acuerdo con el siguiente calendario:

<b>Ciudad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
Bogotá	Marzo 16 de 2015	2:30 a 5:30 p.m.	Auditorio RTVC, Antigua Inravisión. Av. El Dorado Cr. 45 # 26-33
Cali	Marzo 18 de 2015	10:00 a.m. a 1:00 p.m.	Teatro - estudio de Telepacífico. Calle 5 No.38 A 14 piso 3, Centro Comercial Imbanaco
Barranquilla	Marzo 20 de 2015	2:00 a 5:00 p.m.	Combarranquilla – Sede Boston Cr. 43 No. 63B - 107 salón 3.

Cualquier persona podrá participar previa inscripción a través del calendario de eventos de la página web de la CREG, [www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co).

Los interesados en intervenir con una ponencia deberán inscribirla, a más tardar, cinco (5) días hábiles antes de la realización de cada audiencia, para lo cual, deben enviar un correo electrónico a la dirección [creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co) y adjuntar el documento base de su exposición. Cada ponencia tendrá una duración de máximo diez (10) minutos.

En cada consulta pública se tendrá el siguiente programa:

- presentación de la propuesta por parte de la CREG;

- presentación de las ponencias de acuerdo con el orden de inscripción; y
- preguntas o consultas de los interesados, las cuales se podrán hacer telefónicamente, a través de correo electrónico o con participación directa en el lugar del evento.

**Doble click sobre el archivo anexo para bajarlo(Resoluciones CREG)**



[Circular024-2015.docx](#)



[Circular024-2015.pdf](#)

**Doble click sobre el archivo anexo para bajarlo(Documento CREG)**

**EDWIN CRUZ CABALLERO**

Director Sectorial de Energía y Gas



Calle 93 N° 13 24 piso 3 Bogotá D.C.

☎ +57(1)616-7611

☎ +57(312)379-7980

✉ [edwin.cruz@andesco.org.co](mailto:edwin.cruz@andesco.org.co)

[www.andesco.org.co](http://www.andesco.org.co)